MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ
Calle Defensores del Chaco Km 3 – Telefax: (021) 3271616
San Juan del Paraná – Itapúa – Paraguay
E-mail: munisanjuan12@gmail.com

Acta N°2 - Provisoria de Obra

Contratación directaN° 06/2023- Resolución I.M Nº 129/2023

"REPARACIÓN DE EMPEDRADO EXISTENTE"

En el predio de la Obra: ***"REPARACION DE EMPEDRADO EXISTENTE"***, a los SEIS días del mes de JULIO del año dos mil veintitrés, siendo las diez horas, se reúne el Intendente Municipal de San Juan del Paraná, **ALDO LEPRETTI**, el Fiscal de Obra, **Arq. DAMARYS BENÍTEZ** y la empresa **AR CONSTRUCTORA**, , denominado en adelante Contratista. Para proceder a la ejecución de la Inspección y Recepción Provisoria de la Obra.

No habiendo otra acción que realizar, se da inicio oficial de la Obra con las firmas al pie de las personas presentes.

AR
CONSTRUCTORA

ARQ. DAMARYS BENÍTEZ
Fiscal de Obra

Arq. Damarys Benítez
Reg. M.O.P.C. N: 4143
Fiscal de Obras
Muni. San Juan del Paraná

Sr. ALDO LEPRETTI
Intendente Municipal